



Your technology partner

## **Alta de placas (conforme a autorización BSP)**

En caso de requerir la activación de alguna placa recién autorizada por alguna aerolínea, es necesario enviar copia de la misma por FAX y una carta solicitando dicha activación , especificando Office ID y número IATA.

Si fuese una carta de autorización de placa virtual la agencia debe enviar ÚNICAMENTE copia de la autorización.

Una vez recibida la copia de la placa y la carta de autorización el Centro de Servicio activa dicha placa en el perfil de la oficina (Office ID) correspondiente.